Diario Balear.

MARTES 7 DE ABRIL DE 1829.

San Epifanio obispo.

Sale el sol á las 5 y 37 minutos y se pone á las 6 y 23 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 PARA EL 7.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y patrullas Córdoba.

Infatigable siempre el REY nuestro Señor en el cuidado de proporcionar á todas las clases de la monarquía las ventajas de que son susceptibles, y deseoso de indemnizar á todos sus vasallos en la parte posible de los atrasos y perjuicios que les ha acarreado en sus respectivas carreras el general trastorno y desorganizacion de los pasados tiempos de anarquía, ha dictado sucesivamente diferentes Reales decretos y órdenes, por las cuales se ha ido fijando parcialmente, y segun lo permitieron las circunstancias, la suerte de los individuos de algunas clases y carreras, entre las cuales no ha sido la militar la que menos ha llamado su soberana atencion; asi es que en el dia se halla ya el ejército completamente organizado, y todos sus individuos, tanto los que estan empleados activamente, como los que se encuentran en la clase de escedentes, saben con certeza cual es su suerte ulterior, y conocen las reglas por las cuales debe esta fijarse definitivamente, siendo apenas la clase de cadetes la única para la cual aun no se hubiesen establecido: S. M., á quien merecen el mayor

aprecio aquellos jóvenes que desde su tierna edad se han dedicado al honorífico, pero penoso ejercicio de las armas, y que despues de haber prestado tal vez servicios importantes en la pasada guerra de la independencia, han consumido gran parte de sus patrimonios en seguir una carrera, que en razon de las calamitosas vicisitudes ocurridas, no correspondió á sus esperanzas y á las de sus familias; y queriendo al mismo tiempo conciliar el interés particular de estos individuos con el general del Estado, utilidad del servicio, y penuria del Real tesoro, despues de haber oido á los inspectores y directores de las armas, y conformándose con lo que sobre el particular le ha espuesto su Consejo Supremo de la Guerra en el pleno celebrado el dia 17 de enero último, se ha servido resolver y mandar lo siguiente:

1.º Los cadetes que lo eran en 7 de marzo de 1820, ó fueron admitidos posteriormente en los cuerpos del disuelto ejército, y se hayan casado, si aun permaneciesen en las clases de ilimitados ó indefinidos, sin haber tenido ingreso en las filas, no volverán á tener colocacion en el actual ejército, y se les espedirán las correspondientes licencias absolutas.

2.º Serán igualmente separados del Real servicio, y obtendrán asimismo sus licencias absolutas, todos los cadetes, tanto anteriores como posteriores al 7 de marzo de 1820, que habiéndose casado sin haber ascendido á oficiales, esten en el dia colocados en las diferentes armas y cuerpos del ejército.

3.º Todos los cadetes que se hallen en los dos casos anteriores, y hubiesen ascendido en tiempo inhábil por escala de antigüedad, tendrán derecho despues de purificados á que se les espidan nuevos Reales despachos de subtenientes, y en esta clase obtendrán el retiro que les corresponda, abonándoseles, como á los

sargentos, cabos y soldados, el tiempo inhábil, y el que hayan permanecido ilimitados é indefinidos.

4º Los cadetes que lo eran antes del 7 de marzo de 1820, y fueron promovidos por antigüedad al tenor del decreto de 9 de setiembre de aquel año, y que no se hayan casado ni desmerecido por su conducta, volverán á ser ascendidos á subtenientes y alféreces, con la antigüedad de 1º de octubre de 1823, á cuyo efecto instruirán los respectivos inspectores y directores el correspondiente espediente para cada uno, teniendo á la vista todos los documentos necesarios, ademas de la certificacion de hallarse purificados en cualquiera de las dos instancias.

5º Serán dados de baja definitivamente todos aquellos cadetes que tres meses despues de su purificacion no hayan solicitado ser colocados, á no ser que justifiquen haber ignorado aquella, ú otro motivo atendible, pues con este descuido manifestaron su poco amor á la carrera, y lo bien que se hallan en el ocio y descanso de sus casas. De Real orden lo comunico á V. para su conocimiento, inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid de marzo de 1829.=Zambrano.

De orden del Escmo. señor Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

ESPAÑA.

Madrid 25 de marzo.

La *gaceta de Ausgburgo* de 27 de febrero publica una carta de Berlin, en la cual se dice que la Puerta otomana tiene traza de perseverar en su sistema, y de no acceder á las proposiciones de las potencias relativamente á la cuestion griega. En una comunicacion dirigida por el reis-effendi al ministro de

los Paises-Bajos se anuncia que el gobierno otomano ha contestado ya varias veces á las propuestas contenidas en el protocolo del 16 de noviembre, y que es inútil esperar que responda de otro modo.

El 21 del corriente sobre las seis y 20 minutos de la tarde se sintió en Madrid y otros puntos inmediatos una ligera conmocion á manera de temblor de tierra, que duró como unos tres segundos. Fue notada por considerable número de personas, y aun en algunas han resultado efectos físicos del movimiento esperimentado. Este acontecimiento ha sido objeto de todas las conversaciones ; pero no es facil aun fijarlo con ecsactitud, bien sea designándole como un verdadero temblor de tierra, bien como ráfaga de algun terremoto ocurrido en otra parte, segun acaeció cuando otro terremoto asoló á Oran, que se dejó sentir en puntos distantes, aun estando el mar de por medio. A medida que lleguen noticias de fuera se irá fijando con mas precision el suceso que se refiere, y que ha llamado la atencion pública.

(C. L. y M.)

Flix 23 de enero.

Este pueblo acaba de presenciar una ceremonia tan nueva como grata para él. Hace unos 40 años que habiendo roto el Ebro el azud (presa) construido de tiempo inmemorial á un cuarto de hora á la parte de arriba del pueblo, le privó del beneficio del molino, y del mayor todavía del riego, que proporcionaba una grande náfora (zua ó noria), con la que elevándose el agua á la altura de 70 pies, hacia fértiles las pingües tierras que le rodean. La decadencia y miseria del vecindario era progresiva desde dicha época, y hubiera llegado á su término, á no haber venido á detenerlas la mano piadosa de un

Soberano que se encuentra donde quiera que hay lágrimas que enjugar. Luego que S. M. (que Dios guarde) se enteró de la necesidad de contener estos males, mandó librar de los fondos de su Real patrimonio 75[9] duros, cantidad que despues de largas y bien combinadas operaciones, calculó el ingeniero hidráulico D. Cárlos María Abajo era necesaria para cerrar la rotura de la presa, reparar esta en toda su estension de mas de 900 varas, reconstruir el molino, hacer nueva la náfora, poner corrientes las antiguas acequias, y abrir otras nuevas, conforme á la mayor estension que se ha dado al riego. El dia 21 del corriente estaba señalado para abrir esta obra, lo que no se verificó sin implorar antes las bendiciones del cielo, para un Monarca, cuyos esfuerzos en favor de sus vasallos, crecen á medida de las dificultades que en todo sentido han acumulado las calamidades de los tiempos pasados. Al intento se celebró una misa solemne, que ofició el arcediano de Borriol, dignidad de la santa iglesia de Tortosa; y el Escmo. é Ilmo. Sr. D. Victor Damian Saez, obispo de la misma, tomando la palabra al ofertorio de ella, les hizo ver cuan obligados quedaban á la bondad de un Monarca, que no solo remediaba sus males en circunstancias tan apuradas, sino que aun añadia la singular dignacion de dar las gracias por los sentimientos de fidelidad que al agradecer el beneficio de S. M. le manifestaron los habitantes de Flix, en una esposicion hecha por el párroco y ayuntamiento de la villa, y dirigida por el Escmo. Sr. obispo. El mal tiempo no permitió hacer la apertura de la obra en el mismo azud, y se hubo de verificar en la Plaza Mayor, por donde pasa la acequia real. El pueblo y clero salieron de la iglesia en procesion, y al llegar á la plaza el R. Obispo, como en-

cargado por S. M. de procurar los adelantos y construccion de la obra hasta su total conclusion, ocupó una silla ante la cual estaban estendidos los planos sobre una mesa. El director D. Cárlos María de Abajo le hizo entonces una ligera declaracion de ellos, manifestando en un discurso la serie de trabajos preparativos, y como en aquel instante estaba la obra en disposicion de empezarse, concluyendo con pedir á S. E. I. diese la primera azadonada en la acequia, y le concediese por patrona de la obra á la santísima Vírgen en su advocacion del Cármen, cuya imagen estaba presente. El prelado contestó agradeciéndole el zelo con que por su parte habia coadyuvado á los deseos benéficos de S. M., y la piedad con que hacia ver la necesidad del favor del cielo, para alejar males que en tales obras no es dado á la prudencia humana prevenir. Acto continuo tomó la azada que le estaba prevenida, y al grito de ¡viva el Rey! ante el retrato de S. M., que conducia el Dr. D. Damian Gordo Saez, canónigo de Tortosa, dió el primer golpe en la acequia, cantando la música en seguida una aria en loor de S. M. Concluida, entonó el preste el *Te Deum*, y alternando los versos el clero y músicos, volvió la procesion á la iglesia, con lo que concluyó este acto, y los habitantes y numeroso concurso de los pueblos inmediatos, se entregaron á toda clase de honestos regocijos. No es facil pintar la alegría de estas gentes desde el dia 20, en que entraron en la villa el prelado y director, hasta el 23 en que quedó abierta la obra. Calles colgadas, arcos triunfales, surtidores vistosos, fuegos artificiales, danzas y bailes á estilo del pais, comida pública á los pobres, arengas y versos en obsequio de S. M.; nada se veia que no indicase su estraordinaria satisfaccion en la apertura de unos trabajos, que van á abrir la fuente

de su futura prosperidad. El nombre del Rey ha resonado á todas horas en sus fieles y agradecidos vivas, manifestando de este modo que él solo merece toda la gloria y gratitud por el bien que se presiente en la obra comenzada.

(*G. de M.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 4 del corriente.

De Barcelona el javeque S. José su patron Nicolás Vivó, con 10 marineros y 5 pasageros: salió el 3 con géneros y balija.

De id. el id. id. su patron Gabriel Maurá, con 11 marineros y 5 pasageros: salió el 1.º con géneros.

De la Novella el bateo frances Espíritu Santo su patron Gabriel Artigues, con 3 marineros: salió el 1.º en lastre.

Despachadas. Para Iviza el javeque S. Juan su patron Miguel Colomar, con 6 marineros y géneros.

Para Tortosa el laud S. Mariano su patron Juan Omedes, con 6 marineros y lastre.

Para Cullera el javeque Cármen su patron Jaime Vidal, con 7 marineros y lastre.

AVISOS.

Establecida la Comision de liquidacion de atrasos de Real Hacienda en la calle de can Sevellá, la misma en que vive el Sr. Marques de Vivot, núm. 38, se avisa al público para su inteligencia.

Un sugeto residente en esta ciudad desearia encontrar quien le prestase por el término de medio año, la cantidad de 600 á 800 reales de vellon, pagando el interés correspondiente; y para seguridad

del prestamista, ademas de otras garantías, se hipotecará una escritura de parte de una casa en la villa de Sitjes en Cataluña. Darán razon en esta librería.

En la tienda del maestro sombrerero Antonio Baldon que la tiene al lado de la curia de los Canónigos en la plaza de Cort, se venden sombreros de toda calidad, inclusos de capellan, hasta las fiestas, á un precio muy equitativo.

El que quiera alquilar un primer piso de una algorfa en la plazuela de la Llongeta número 88, acuda á D. Fernando Gonzalez y le dará razon: dicho D. Fernando vive en la calle de D. Salas junto á la Pau.

El impresor Villalonga dará razon de una ama de leche de dos meses y medio, que desearia una criatura de padres decentes para criar en su casa que la tiene en la villa de Sansellas.

En la calle de Morey núm.° 10, se venden platos blancos de Alcora á 2 pesetas la docena, y pintados de Manises á 7 sueldos. Los demas se darán á precios moderados.

D. Francisco Arnaud del comercio de esta ciudad se servirá pasar á esta librería, y se le entregará una carta que va dirigida á él.

El 10 del corriente saldrá para Cartagena el patron Pedro Juan Pruna: admite carga y pasageros.

El viernes 10 del corriente saldrá para Barcelona el javeque correo S. Antonio, al mando del patron D. Miguel Estade: admite carga y pasageros.

CON SUPERIOR PERMISO.

Imprenta de Felipe Guasp.